

ANEXO 1

FISCALIZACIÓN

TRANSFERENCIA ONEROSA DE BIENES INMUEBLES

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACION

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL VÁLIDO PARA TRANSFERENCIA (UN MES DE VIGENCIA).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (ES) (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE) Y NIT SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO (UN MES DE VIGENCIA).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de existir poder notarial deberá presentar el original o copia legalizada más una fotocopia simple.
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución original o legalizado más una fotocopia simple.
- En caso de adjudicaciones o ventas judiciales, deberán presentar una fotocopia simple de los actuados procesales pertinentes (Sentencia y auto de adjudicación u otros de ser necesarios).
- Para transferencias onerosas de predios rurales adjuntar certificación que no corresponde al radio urbano del municipio de Sucre, emitido por catastro multifinalitario

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal, por tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente o documento equivalente que acredite su interés legítimo.
- ❖ Todos los datos técnicos y de propiedad del inmueble y del titular deben estar actualizados en sistema RUATNET.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2do PASO PLATAFORMA DE INMUEBLES.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

INSCRIPCION VEHICULO IMPORTACION DIRECTA CON TRANSFERENCIA

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA POLIZA DE IMPORTACION DE LA ADUANA MAS FRV O CODIGO QR.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.

FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

INSCRIPCION VEHICULO CASA COMERCIAL CON TRANSFERENCIA

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA POLIZA DE IMPORTACION DE LA ADUANA MAS FRV O CODIGO QR.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA
- FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE LA CASA COMERCIAL
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,

- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más Fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

REEMPLAQUE DE VEHICULO CON TRANSFERENCIA

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL O LEGALIZADO DE LA PÓLIZA, PTA O COPO
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

TRANSFERENCIA NORMAL DE VEHICULO

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2do PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.

- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

TRANSFERENCIA DE VEHICULO POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL (RUA) COMPLETO O CERTIFICACIÓN DE CODIGO ALFANÚMÉRICO
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DE LOS ACTUADOS PROCESALES PERTINENTES (SENTENCIA O AUTO DE ADJUDICACIÓN).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- **En caso ausencia TOTAL O PARCIAL DEL CRPVA (RUA)** adjuntar fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2do PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

FISCALIZACION DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES

TRAMITES SIGUIENTES:

- ✚ DIVISION DE CÓDIGOS CATASTRALES DE BIENES INMUEBLES
- ✚ ANEXION DE CÓDIGOS CATASTRALES
- ✚ LINEA MUNICIPAL (F-01)
- ✚ PROYECTO DE RELEVAMIENTO O CONSTRUCCION
- ✚ REVALIDACION DE LINEA MUNICIPAL
- ✚ LOTEAMIENTO
- ✚ A.S.R. DE INMUEBLE

- ✚ CERTIFICACION CATASTRAL
- ✚ LEY SADA
- ✚ LEY SAED
- ✚ REORDENAMIENTO
- ✚ CESION GRATUITA

PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- Fotocopia del comprobante de pago de impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI) de la última gestión vigente.
- Original o legalizado y fotocopia del Certificado de Registro Catastral válido para trámites administrativos emitido por Catastro Multifinalitario del G.A.M.S., (vigencia de un año, pasado el plazo establecido este deberá ser visado o validado por la misma instancia)
- Fotocopia del Folio real o informe rápido actualizado.

Condiciones al trámite:

- El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.
- Todos los datos técnicos de propiedad del inmueble y datos de identidad del propietario deberán estar actualizados en sistema RUAT.
- El inmueble no debe reportar deuda u obligación tributaria municipal pendiente de pago.

ANEXO 2

RUBRO

INMUEBLES

EMPADRONAMIENTO (PROPIEDAD URBANA)

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO GAMS
- FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL O INFORME RÁPIDO (dentro del año)
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO DE PROPIEDAD
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de empadronamiento especial con provisión ejecutoria (Usucapión y otros), deberá adjuntar fotocopia de la provisión dirigida al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

EMPADRONAMIENTO (PROPIEDAD RURAL)

Requisitos Generales:

- CERTIFICACIÓN QUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA DENTRO EL RADIO URBANO (CATASTRO MULTIFINALITARIO)
- FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL O INFORME RÁPIDO (dentro del año)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

MODIFICACION DE DATOS TECNICOS Y/O REGULARIZACION DE PROPIEDAD

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO G.A.M.S.
- FOTOCOPIA DEL ULTIMO FOLIO REAL O INFORME RÁPIDO CON EL QUE SE CUENTE.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.

- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

FRACCIONAMIENTO O DIVISIÓN DE BIENES INMUEBLES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO GAMS, PARA FRACCIONAMIENTOS
- FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO E INDIVIDUALIZADO DE TODAS LAS FRACCIONES
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

FUSIÓN O ANEXIÓN DE BIENES INMUEBLES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO GAMS, PARA FUSION O ANEXION.
- FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO FUSIONADO O ANEXADO
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

FUSION DE ACCIONES Y DERECHOS DE BIENES INMUEBLES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

AUTOAVALUOS - PREDIOS RURALES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

CERTIFICACIÓN O LEGALIZACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- TIMBRE VERDE POR CADA GESTIÓN FISCAL REQUERIDA

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

EXENCION TERCERA EDAD

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- ÚLTIMA BOLETA DE PAGO DE RENTA DIGNIDAD O DE JUBILACIÓN. (cuando corresponda)

Requisitos Adicionales CASOS ESPECIALES:

- Cuando el registro del descuento sea por primera vez presentar Testimonio de Propiedad y Folio Real actualizado (30 días de vigencia a la fecha de presentación)

Condiciones al trámite:

- ❖ El registro tributario debe consignar al inmueble como tipo vivienda ECONOMICA O INTERES SOCIAL.
- ❖ El trámite es personal

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

EXENCION INCENTIVO PATRIMONIAL

Requisitos Generales:

- FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL INCENTIVO PATRIMONIAL REMITIDO POR DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ No tener deuda pendiente de pago.
- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

EXENCION BENEMERITOS Y VIUDAS DE BENEMERITOS DE LA GUERRA CHACO

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA COMPROBANTE DE PAGO COMO BENEMÉRITO O VIUDA BENEFICIARIA.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite es, personal
- ❖ No tener deuda pendiente de pago.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

EXENCION INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

Requisitos Generales:

- TESTIMONIO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE (AL PRIMER REGISTRO).
- FOLIO REAL ACTUAL (30 DÍAS DE VIGENCIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN).
- RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.
- ESTATUTOS APROBADOS.
- PODER NOTARIADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SEGÚN CORRESPONDA.
- CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- PLANO APROBADO POR EL GAMS, QUE REFLEJE LOS DATOS ACTUALIZADOS DEL INMUEBLE. (EN CASO DE NO CONTAR CON ESTE REQUISITO POR CIRCUNSTANCIAS INHERENTES AL GAMS, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN DE TRÁMITE EN CURSO QUE JUSTIFIQUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO, POR CAUSALES ATRIBUIBLES AL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL).
- CERTIFICADO DE REGISTRO - CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO ACTUALIZADO.
- NO TENER DEUDAS PENDIENTES DE PAGO.

- EL INMUEBLE OBJETO DE EXENCIÓN NO DEBE ESTAR DESTINADO A ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES, CIRCUNSTANCIA QUE DEBE SER EXPRESAMENTE VERIFICADA Y CERTIFICADA POR EL MUNICIPIO.
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

PRESCRIPCIÓN DE PAGO DEL I.M.P B.I. **(GESTIONES FISCALES 1995 AL 2004)**

Requisitos Generales:

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN D.I.-01 (recabar en secretaria de ingresos gratuitamente) o MEMORIAL DIRIGIDO AL/LA DIRECTORA DE INGRESOS.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARÁTULA Y TIMBRE VERDE.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, tercero responsable o apoderado legal.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

RESCISION O DESISTIMIENTO DE TRANSFERENCIAS **ONEROSAS DE BIENES INMUEBLES**

Requisitos Generales:

- MEMORIAL DIRIGIDO AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS G.A.M.S.
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO Y/O MINUTA DE TRANSFERENCIA (según corresponda).
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO Y/O MINUTA DE RESCISION O DESISTIMIENTO, (según corresponda).
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL IMPETRANTE
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS,

TRANSFERENCIA ESPECIAL DE BIENES INMUEBLES

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL EMITIDO POR CATASTRO MULTIFINALITARIO GAMS.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO.

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES.

- En caso de transferencia especial con provisión ejecutoria (relativa a procesos de usucapión, declaratoria de herederos, divorcios y otros), deberá adjuntar fotocopia de la provisión ejecutoria dirigida al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

TRANSFERENCIA ONEROSA DE BIENES INMUEBLES

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACION

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL VÁLIDO PARA TRANSFERENCIA (UN MES DE VIGENCIA).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (ES) (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, PASAPORTE) Y NIT SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO (UN MES DE VIGENCIA).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de existir poder notarial deberá presentar el original o copia legalizada más una fotocopia simple.
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución original o legalizado más una fotocopia simple.
- En caso de adjudicaciones o ventas judiciales, deberán presentar una fotocopia simple de los actuados procesales pertinentes (Sentencia y auto de adjudicación u otros de ser necesarios).
- Para transferencias onerosas de predios rurales adjuntar certificación que no corresponde al radio urbano del municipio de Sucre, emitido por catastro multifinalitario

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal, por tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente o documento equivalente que acredite su interés legítimo.
- ❖ Todos los datos técnicos y de propiedad del inmueble y del titular deben estar actualizados en sistema RUATNET.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2do PASO PLATAFORMA DE INMUEBLES.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

REGISTRO BASE IMPONIBLE (PERSONAS JURIDICAS)

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECLARADOS AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES Y CUADRO DE DEPRECIACIÓN.

- FOTOCOPIA DEL NIT
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA INMUEBLES.

PLAN DE PAGOS
“INMUEBLES”

Requisitos Generales:

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAN DE PAGOS D.I.-02 (recabar de manera gratuita en secretaria de Dirección de Ingresos) O SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARÁTULA Y TIMBRE VERDE (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA JEFATURA DE RECAUDACIONES.

ANEXO 3

RUBRO

VEHICULOS

INSCRIPCION IMPORTACION DIRECTA **(PERSONA NATURAL)**

Requisitos Generales:

- POLIZA DE LA ADUANA CON CODIGO QR O COPIA LEGALIZADA MAS FRV
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de persona jurídica deberá presentarse una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite será de forma personal, mediante documento que acredite la autorización del propietario, poder legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULO CASA COMERCIAL **(PERSONA NATURAL)**

Requisitos Generales:

- POLIZA DE LA ADUANA CON CODIGO QR O COPIA LEGALIZADA MAS FRV
- FOTOCOPIA DE FACTURA DE LA CASA COMERCIAL
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de persona jurídica deberá presentarse una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite será de forma personal, mediante documento que acredite la autorización del propietario, poder legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

INSCRIPCIÓN MAQUINARIA PESADA POSEEDOR **(PERSONA NATURAL)**

Requisitos Generales:

- POLIZA DE LA ADUANA ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL INFORME TÉCNICO VIGENTE EMITIDO POR DIPROVE

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de no contar con la minuta publica de transferencia deberá presentarse el documento que acredite la posesión del vehículo y declaración jurada notarial de poseedor.
- En caso de persona jurídica deberá presentarse una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite será de forma personal, mediante documento que acredite la autorización del propietario, poder legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULO ELECTRICO NACIONAL

Requisitos Generales:

- CERTIFICADO DE PRODUCCION NACIONAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
- FOTOCOPIA DE FACTURA DE LA CASA COMERCIAL
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de persona jurídica deberá presentarse una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite será de forma personal, mediante documento que acredite la autorización del propietario, poder legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

INSCRIPCION VEHICULO IMPORTACION DIRECTA CON TRANSFERENCIA

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA POLIZA DE IMPORTACION DE LA ADUANA MAS FRV O CODIGO QR.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA. FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cédula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

TRANSFERENCIA NORMAL DE VEHICULO

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

TRANSFERENCIA DE VEHICULO POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL (RUA) COMPLETO O CERTIFICACIÓN DE CODIGO ALFANÚMERICO
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (ES) (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DE LOS ACTUADOS PROCESALES PERTINENTES (RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN U OTROS).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE + 1 fotocopia
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA + 1 fotocopia.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

INSCRIPCION VEHICULO CASA COMERCIAL CON TRANSFERENCIA

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA POLIZA DE IMPORTACION DE LA ADUANA MAS FRV O CODIGO QR.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA
- FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE LA CASA COMERCIAL
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más Fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2do PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

REEMPLAQUE DE VEHICULO CON TRANSFERENCIA

1er PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL O LEGALIZADO DE LA PÓLIZA, PTA O COPO

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.
- Si la transferencia es mediante poder notarial, original o legalizado más una fotocopia., se admite sólo una sustitución de poder notarial dentro del plazo de 90 días, mismo plazo de validez y vigencia del poder notarial para efectos de suscripción de la minuta de transferencia,
- Para ventas efectuadas por personas jurídicas, deberán presentar el documento que acredite la autorización para la transferencia según lo definido en su documento de constitución, original o legalizado más fotocopia simple.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

INSCRIPCION VEHÍCULO CON TRANSFERENCIA DIPLOMATICO

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA POLIZA DE LA ADUANA CON CODIGO QR O COPIA LEGALIZADA MAS FRV O FRM O FTMA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR ADUANA.
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE INDENTIDAD O NIT DEL IMPORTADOR.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.

- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.).

DECLARACION JURADA NO REEMPLACADO **REEMPLAQUE VEHICULO CON TRANSFERENCIA** **DIPLOMATICO**

1^{er} PASO PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

Requisitos Generales:

- ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE IMPORTACIÓN, PTA O COPO
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR ADUANA.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Si el comprador es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

2^{do} PASO PLATAFORMA DE VEHÍCULOS.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA (I.M.T.O.).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA MINUTA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.
- ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL (si corresponde)
- UN TIMBRE VERDE DE BS. 7.- (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.).

INSCRIPCION VEHICULO CON TRANSFERENCIA ESPECIAL

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA POLIZA DE IMPORTACIÓN EMITIDA POR LA ADUANA MAS FRV O CODIGO QR.
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TESTIMONIO DE TRANSFERENCIA ESPECIAL

- FOTOCOPIA DE NIT
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
- FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Cuando el acto de transferencia especial haya sido autorizado por autoridad judicial competente se deberá presentar la fotocopia de la sentencia ejecutoriada que establezca el registro.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

TRANSFERENCIAS ESPECIALES

(DONACIÓN, DECLARATORIA DE HEREDEROS, ANTICIPO DE LEGITIMA Y OTROS)

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL/LOS BENEFICIARIO (S) (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO DE PROPIEDAD
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES.

- En caso de transferencia especial con provisión ejecutoria (relativa a procesos de usucapión, divorcios y otros), deberá adjuntar fotocopia de la provisión ejecutoria dirigida al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Si el beneficiario es persona jurídica deberá presentar una fotocopia del NIT, poder notarial y cedula de identidad del representa legal.

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE + 1 fotocopia
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA + 1 fotocopia.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

REEMPLAQUE DE VEHÍCULO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE IMPORTACIÓN, PTA O COPO.
- ORIGINAL DEL CARNET DE PROPIEDAD ANTIGUO (si corresponde)
- FOTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL COMPRADOR (tamaño 3X3, puede obtenerla gratuitamente en plataforma o presentar impresa)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL COMPRADOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

MODIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS PARA VEHÍCULOS CON RADICATORIA SUCRE (CAMBIO DE MOTOR, COLOR Y OTROS)

Requisitos Generales:

- ORIGINAL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL MAS UNA FOTOCOPIA DEL INFORME TÉCNICO O CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD VIGENTE, EMITIDO POR DIPROVE (según corresponda)
- DOS FOTOCOPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL TITULAR DEL REGISTRO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

MODIFICACIÓN CAMBIO DE ESTRUCTURA PARA VEHÍCULOS CON RADICATORIA SUCRE

Requisitos Generales:

- ORIGINAL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DEL INFORME TECNICO DE CAMBIO DE ESTRUCTURA VIGENTE, EMITIDO POR DIPROVE
- ORIGINAL DEL INFORME SOBRE EL PESO ACTUAL DEL VEHÍCULO
- DOS FOTOCOPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ Impuestos municipales pagados hasta la gestión de la minuta de transferencia
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de la C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

DESCUENTO DEL 50% VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE OPERACIONES, VIGENTE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

MODIFICACIÓN DE DATOS TECNICOS POR ADUANA

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR ADUANA

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

REGULARIZACION POR HOMOLOGACION DE CLASE DE VEHICULO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

BAJA TRIBUTARIA DE VEHICULO **“POR FIN DE VIDA UTIL”**

Requisitos Generales:

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- DEVOLUCIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO

- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE BAJA POR FIN DE VIDA UTIL EMITIDO POR TRÁNSITO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARATULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de extravió total de CRPVA (RUA), se deberá presentar certificación del código alfanumérico CRPVA.
- En caso de extravió de CRPVA y/o placas se deberá presentar fotocopia de la factura de publicación de perdida en un diario de circulación nacional, por 3 días que declare la invalidez de los documentos ausentes.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

BAJA TRIBUTARIA DE VEHICULO **“POR ROBO”**

Requisitos Generales:

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE BAJA POR ROBO EMITIDO POR DIRPOVE
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.).

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de extravió total de CRPVA (RUA), se deberá presentar certificación del código alfanumérico CRPVA.
- En caso de extravió de CRPVA y/o placas se deberá presentar fotocopia de la factura de publicación de perdida en un diario de circulación nacional, por 3 días que declare la invalidez de los documentos ausentes.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

BAJA TRIBUTARIA DE VEHÍCULO **“EN CASO DE SINIESTRO”**

Requisitos Generales:

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE BAJA POR SINIESTRO EMITIDO POR TRÁNSITO
- DEVOLUCIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL VEHICULO
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de extravió total de CRPVA (RUA), se deberá presentar certificación del código alfanumérico CRPVA.
- En caso de extravió de CRPVA y/o placas se deberá presentar fotocopia de la factura de publicación de perdida en un diario de circulación nacional, por 3 días que declare la invalidez de los documentos ausentes.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

BAJA TRIBUTARIA DE VEHÍCULO **“POR UBICACIÓN DESCONOCIDA”**

Requisitos Generales:

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE BAJA POR UBICACIÓN DESCONOCIDA EMITIDO POR TRÁNSITO.
- ORIGINAL DE LA DECLARACION JURADA NOTARIADA (identificando de manera explícita que desconoce el paradero del vehículo.)
- ORIGINAL DEL HISTORIAL DE CARGUIO DE COMBUSTIBLE EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE HIDROCARBUROS (A.N.H.), QUE ESTABLEZCA EL NO CARGUIO DECOMBUSTIBLE POR MAS DE 5 AÑOS
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DIA
- DEBERÁ CONSIDERARSE UNA ANTIGÜEDAD DE 20 AÑOS (AUTOMOVILES, CAMIONETAS, JEEP, MICROBUSES, BUSES, CAMIONES Y OTROS) Y 10 AÑOS (MOTOCICLETAS) A LA FECHA DE SOLICITUD.
- ORIGINAL DE LA CERTIFICACION DEL CODIGO ALFANUMERICO CRPVA (RUA)
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

REHABILITACIÓN DE REGISTRO TRIBUTARIO (BAJA POR SINIESTRO Y ROBO)

Requisitos Generales:

- MEMORIAL DIRIGIDO AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD VIGENTE, EMITIDO POR DIPROVE
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- DEBERÁ CONSIDERARSE UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS REFERENTE AL MODELO DEL VEHICULO AUTOMOTOR
- CARÁTULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

PLAN DE PAGOS “VEHÍCULOS”

Requisitos Generales:

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAN DE PAGOS D.I.-02 (recabar de manera gratuita en secretaria de Dirección de Ingresos) O SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARÁTULA Y TIMBRE VERDE (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA JEFATURA DE RECAUDACIONES.

REGISTRO BASE IMPONIBLE (PERSONAS JURIDICAS)

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL NIT
- FOTOCOPIA DEL BALANCE GENERAL VISADO POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES O MEMORIA ANUAL (según corresponda)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

PRESCRIPCIÓN DE PAGO DEL I.M.P.V.A.T. **(GESTIONES 1995 AL 2004)**

Requisitos Generales:

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN D.I.-01 (recabar de manera gratuita en secretaria de Dirección de Ingresos) O SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S.
- FOTOCOPIA DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- CARATULA Y TIMBRE VERDE (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

EXCLUSIONES DE PAGO DEL I.M.P.V.A.T

(ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES, EXTRANJERAS O MIEMBROS ACREDITADOS EN EL PAIS)

Requisitos Generales:

- MEMORIAL DIRIGIDO AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S. (el objeto tributario deberá estar claramente identificado)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CARATULA Y TIMBRE VERDE (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS,

RESCISION O DESISTIMIENTO DE TRANSFERENCIAS ONEROSAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES CON RADICATORIA SUCRE

Requisitos Generales:

- MEMORIAL DIRIGIDO AL DIRECTOR (A) DE INGRESOS – G.A.M.S. (el objeto tributario deberá estar claramente identificado)
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO Y/O MINUTA DE RESCISION O DESISTIMIENTO, (según corresponda).
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL IMPETRANTE
- CARATULA Y TIMBRE ROJO (COMPRAR EN CAJA VALORES G.A.M.S.)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

CAMBIO DE RADICATORIA

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde
- En caso de ser poseedor de buena fe, deberá presentar la declaración jurada voluntaria de responsabilidad por cambio de radicatoria (recabar de manera gratuita en secretaria de DIRECCION DE INGRESOS)
- En caso de ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA) o carnet de propiedad (RUA) se deberá presentar fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

CAMBIO DE RADICATORIA CON MODIFICACION DE DATOS TÉCNICOS

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR DIPROVE
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde
- En caso de ser poseedor de buena fe, deberá presentar la declaración jurada voluntaria de responsabilidad por cambio de radicatoria (recabar de manera gratuita en secretaria de DIRECCION DE INGRESOS)
- En caso de ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA) o carnet de propiedad (RUA) se deberá presentar fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

CAMBIO DE SERVICIO DE PÚBLICO A PARTICULAR

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PÚBLICO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE OPERACIONES EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A OFICIAL

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL NIT
- FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

En caso de ausencia TOTAL del CRPVA (RUA)

- Original del certificado de autenticidad emitido por DIPROVE
- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).
- Original de la certificación del código alfanumérico del CRPVA.

En caso ausencia PARCIAL del CRPVA (RUA)

- Fotocopia de la factura de publicación por 3 días en un diario de circulación nacional (que declare la invalidez del documento ausente).

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

DUPLICADO DE CRPVA (RUA)

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE PUBLICACIÓN DE PERDIDA EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, POR 3 DÍAS (QUE DECLARE LA INVALIDEZ DEL DOCUMENTO).
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD EMITIDO POR DIPROVE
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE PÉRDIDA CRPVA (RUA) EMITIDO POR TRÁNSITO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

DUPLICADO DE PLACA DE VEHICULO AUTOMOTOR POR PERDIDA O ROBO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE PUBLICACIÓN DE PERDIDA EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, POR 3 DÍAS (QUE DECLARE LA INVALIDEZ DEL PLACA).
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE PÉRDIDA O ROBO DE PLACA EMITIDO POR DIPROVE.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD EMITIDO POR DIPROVE
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

DUPLICADO DE PLACA DE VEHICULO AUTOMOTOR POR DETERIORO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE DETERIORO DE PLACA EMITIDO POR DIPROVE.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

DUPLICADO DE PLAQUETA DE VEHICULO AUTOMOTOR

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL CRPVA (RUA) COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL PROPIETARIO (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- IMPUESTOS AL DÍA

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- Fotocopia del poder notarial si corresponde

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o por profesional del área o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal, número de celular y correo electrónico del titular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

CERTIFICACIÓN O LEGALIZACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES (CON RADICATORIA SUCRE)

Requisitos Generales:

- FOTOCOPIA DEL CRPVA (RUA) COMPLETO
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DEL O LOS PROPIETARIOS (CÉDULA DE IDENTIDAD, CARNET EXTRANJERO EMITIDO POR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA O PASAPORTE).
- TIMBRE VERDE POR CADA GESTIÓN FISCAL REQUERIDA

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información:
Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA VEHÍCULOS.

ANEXO 4

TASAS Y OTROS

INGRESOS

CERTIFICACIONES

TRÁMITES SIGUIENTES:

- ✚ CERTIFICACION CATASTRO
- ✚ CERTIFICACION D.U.V.R.T
- ✚ CERTIFICACION S.M.O.T.
- ✚ CERTIFICACION MAPOTECA
- ✚ CERTIFICACION DAUR
- ✚ CERTIFICACION DERECHO PROPIETARIO
- ✚ CERTIFICACION PATRIMONIO HISTORICO
- ✚ CERTIFICACION ALUMBRADO PÚBLICO
- ✚ CERTIFICACIONES DIRECCION DE INGRESOS
- ✚ CERTIFICACIÓN MESURA Y DESLINDES
- ✚ CERTIFICACIÓN DIRECCION DE CULTURA
- ✚ CERTIFICACIONES DE OTRAS UNIDADES DEL G.A.M.S.

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DE LA BOLETA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE CON LAS FIRMAS AUTORIZADAS
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL TITULAR DEL TRÁMITE

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

TASAS MUNICIPALES POR TRÁMITES TÉCNICOS

TRÁMITES SIGUIENTES:

- ✚ LÍNEA MUNICIPAL “D.U.V.R.T.” O “PATRIMONIO HISTÓRICO” CERTIFICACION D.U.V.R.T
- ✚ CAMBIO DE NOMBRE CATASTRAL
- ✚ APROBACIÓN DE PLANO DE CONSTRUCCIÓN
- ✚ APERTURA DE CALZADA
- ✚ APROBACIÓN DE LOTEAMIENTO
- ✚ APROBACIÓN DE OBRA MENOR
- ✚ OCUPACIÓN DE VÍA
- ✚ APROBACIÓN PLANO DE DIVISIÓN SIN CONSTRUCCION Y CON CONSTRUCCION
- ✚ APROBACIÓN DE PLANO DE RELEVAMIENTO

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL FORMULARIO U ORDEN DE COBRO EMITIDO POR LA UNIDAD COMPETENTE.
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE UNO DE LOS TITULARES DEL BIEN INMUEBLE

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar la fotocopia del poder notarial del representante legal o documento equivalente y NIT.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

PATENTES MUNICIPALES POR AUTORIZACIONES ESPECIALES

PARA REGISTRAR Y PROCEDER A LA LIQUIDACION DEL COBRO DE LAS PATENTES MUNICIPALES POR AUTORIZACIONES ESPECIALES EMITIDAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL G.A.M.S., SE DEBERA ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

Requisitos Generales:

- FORMULARIO U ORDEN DE COBRO
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CONTRIBUYENTE

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar la fotocopia del poder notarial del representante legal o documento equivalente y NIT.

Condiciones al trámite:

- ❖ El trámite puede ser realizado de forma personal, mediante apoderado legal o tramitador que cuente con licencia de funcionamiento vigente, este último deberá contar con autorización escrita del propietario.
- ❖ El gestor del trámite deberá adjuntar fotocopia de C.I y brindar la siguiente información: Domicilio legal y número de celular.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

COBRO DE MULTAS Y SANCIONES

PARA REGISTRAR Y PROCEDER A LA LIQUIDACION DEL COBRO DE SANCIONES PECUNIARIAS EMITIDAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL G.A.M.S., SE DEBERA ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- FORMULARIO U ORDEN DE COBRO DE LA MULTA
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL INFRACTOR

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

ALQUILERES AMBIENTES MUNICIPALES U OTROS

PARA REGISTRAR Y PROCEDER A LA LIQUIDACION DE COBRO POR CONCEPTO DE ALQUILER DE AMBIENTES MUNICIPALES (AUDITORIO VILLA BOLIVARIANA, TEATRO 3 DE FEBRERO Y OTROS), SE DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

Requisitos Generales:

- FORMULARIO U ORDEN DE COBRO EMITIDO POR LA UNIDAD COMPETENTE
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar la fotocopia del poder notarial del representante legal o documento equivalente y NIT.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

PATENTE A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Requisitos Generales:

- ORIGINAL DEL FORMULARIO DE INSPECCIÓN RAE-05 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE O FORMULARIO DE INSPECCIÓN RAE-06 EMITIDO POR LA JEFATURA DE MOVILIDAD URBANA (SEGÚN CORRESPONDA)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar la fotocopia del poder notarial del representante legal o documento equivalente y NIT.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en PLATAFORMA OTROS INGRESOS.

ANEXO 5

RUBRO

ACTIVIDADES

ECONÓMICAS

OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

PERSONAS NATURALES

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del propietario de la actividad económica.
- Fotocopia de factura de luz o agua del domicilio legal del propietario de la actividad económica.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

PERSONAS JURÍDICAS

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- Fotocopia de factura de luz o agua de la actividad económica.
- Fotocopia del acta de constitución de la empresa o personería jurídica (según corresponda)
- Fotocopia del poder notarial del representante legal.
- Croquis del domicilio legal
- Fotocopia del NIT (Vigente)
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

PROFESIONALES

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Fotocopia de factura de luz o agua del domicilio legal del propietario de la actividad económica.
- Fotocopia del título en provisión nacional y/o documento de registro profesional emitido por la instancia correspondiente.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS (NATURAL)

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Fotocopia de la factura de luz o agua del domicilio legal del propietario de la actividad económica.
- Certificación original emitida por la Jefatura de Movilidad Urbana.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS (JURIDICO)

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- Fotocopia de factura de luz o agua de la actividad económica.
- Fotocopia del acta de constitución de la empresa o personería jurídica (según corresponda)
- Fotocopia del poder notarial del representante legal.
- Certificación original emitida por la Jefatura de Movilidad Urbana.

- Croquis del domicilio legal
- Fotocopia del NIT (Vigente)
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

LAVADO DE VEHÍCULOS

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
- Fotocopia de la factura de agua o luz del domicilio legal del propietario de la actividad económica
- Certificación original emitida por la Dirección Municipal de Medio ambiente
- Croquis del domicilio legal
- En caso de que la actividad económica se encuentre emplazado en lote sin edificación deberá presentar Línea Municipal aprobada o Folio Real
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

SALON DE BELLEZA Y SPA

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de la factura de agua o luz del domicilio legal del propietario de la actividad económica
- Fotocopia del Certificado de capacitación dentro la especialidad
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

GUARDERIA Y CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Fotocopia de la factura de agua o luz del domicilio legal del propietario de la actividad económica
- Fotocopia del Título profesional dentro la especialidad
- Certificación original emitida por la Dirección Municipal de Desarrollo Humano y Social
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

VENTA DE CARNES

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Fotocopia de la factura de agua o luz del domicilio legal del propietario de la actividad económica
- Fotocopia del Carnet de manipulación
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre rojo (comprar en caja)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en VENTANILLA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

MODIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS

(Cambio de dirección, remediación, cambio de nombre y otros)

PERSONAS NATURALES

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de cédula de identidad del propietario de la actividad económica.
- Original de la Licencia de funcionamiento actualizada.
- Fotocopia de factura de luz o agua del domicilio legal del propietario de la actividad económica.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre verde (comprar en caja).

PERSONAS JURÍDICAS

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- Fotocopia del poder notarial del representante legal.
- Original de la Licencia de funcionamiento actualizada.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre municipal.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en VENTANILLA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

BAJA DEL REGISTRO TRIBUTARIO

PERSONAS NATURALES

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de cédula de identidad de identidad del propietario de la actividad económica.
- Original de la Licencia de funcionamiento actualizada.
- Certificado de defunción (en caso de fallecimiento del titular)
- Carátula y timbre verde (comprar en caja)

PERSONAS JURÍDICAS

- Formulario RAE-01 (Declaración Jurada de obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- Fotocopia del poder notarial del representante legal.
- Original de la Licencia de funcionamiento actualizada.
- Carátula y timbre verde (comprar en caja)

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en VENTANILLA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

INCENTIVO A PRIMER EMPRENDIMIENTO

PERSONAS NATURALES

Requisitos Generales:

- Formulario RAE 01 - I.P.E. (De obtención gratuita, recabar en ventanilla de licencias de funcionamiento)
- Fotocopia de la cédula de identidad del propietario de la actividad económica.
- Fotocopia de factura de luz o agua del domicilio legal del propietario de la actividad económica.
- Croquis del domicilio legal
- Carátula y timbre verde (comprar en caja valores G.A.M.S.)

Requisitos Adicionales en CASOS ESPECIALES:

- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar la fotocopia del poder notarial del representante legal o documento equivalente y NIT.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en VENTANILLA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

EXENCION DE PAGO DE LA PATENTE DE FUNCIONAMIENTO ANUAL

- Memorial dirigido al Director (a) de Ingresos - G.A.M.S. (el objeto tributario deberá estar claramente identificado).
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal
- Fotocopia legalizada del estatuto o acta de constitución.
- Fotocopia simple del testimonio de poder notarial o documento equivalente del representante legal
- Carátula y timbre municipal

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.

EXCLUSIONES

- Memorial dirigido al Director (a) de Ingresos – G.A.M.S. (el objeto tributario deberá estar claramente identificado)
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal
- Fotocopia simple del testimonio de poder notarial o documento equivalente del representante legal.

NOTA: Toda la documental exigida deberá ser presentada en SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS.